DICTAMEN

A : C.P. OSCAR MARTÍNEZ BUSTAMENTE, Director DAF.-

DE : C.P.C., MARÍA R. ÁLVAREZ, Jefa interina de la UOC.

FECHA : 20-09-2022.-

ASUNTO : Precios referenciales - *Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – SBE N° 016/2022ID ID N° 419108 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDÍNERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN" – PLURIANUAL.*

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefa Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del proceso de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – SBE N° 016/2022 "*SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDÍNERÍA Y FUMIGACIÓN PARA EL INTN" – PLURIANUAL*"**, con **ID N° 419018**, en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Solicitud de la dependencia institucional: Departamento de Servicios Generales y Seguridad (DSGS); dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
- Formulario de Análisis de Precios de Referencia, elaborado por el Departamento de Servicios Generales y Seguridad (DSGS); dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).

Marco legal

- LEY N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- DECRETO N° 2992/2019 "por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"
- RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos en el marco de la LEY N° 2051/2003".
- RESOLUCIÓN INTN N° 080/2022 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), a realizar diligencias a fin de ajustarse a las necesidades institucionales".

Ítem N° 1	Servicio de limpieza integral, jardinería y fumigación para el INTN
Precio (1)	Sin datos
Precio (2)	Sin datos
Precio (3)	Presupuesto remitido por la empresa APFG S.A.
Precio (4)	Presupuesto remitido por la empresa RIO RAPE S.A.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

C.P.N. María R. Álvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN